



Medellín, 15 de agosto de 2021

## ADENDA No. 1

### CONVOCATORIA

#### CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA TIPO SPIN-OFF

La Alcaldía de Medellín en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico y Créame Incubadora de Empresas, informa a la ciudadanía interesada en participar de la convocatoria de “FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE SPIN-OFF PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.” que:

Luego de analizar el proceso de convocatoria, y de las manifestaciones de los interesados por la dificultad en la consecución de algunos documentos, caso puntual la carta de aval de las entidades, se considera una ampliación en la apertura de la convocatoria, por lo tanto, se notifican las siguientes modificaciones al cronograma establecido en los términos de referencia:

**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:** Cambio de fechas establecidas para las etapas de cierre de la convocatoria, revisión de requisitos, periodo de subsanación y sustentación de la propuesta según lo establecido en el cronograma inicial de la convocatoria.

**MODIFICACIÓN 1:** Se realiza cambio en las fechas establecidas para las etapas de cierre de convocatoria, revisión de requisitos, subsanación de requisitos y sustentación de la propuesta ante comité de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	21 de julio de 2021
Cierre de la convocatoria	22 de agosto de 2021 hasta las 11:59 pm
Periodo de revisión de requisitos	23 de agosto de 2021
Periodo de subsanación de requisitos	24 de agosto de 2021



Alcaldía de Medellín



ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Sustentación de la propuesta ante comité	27 de agosto de 2021
Publicación de seleccionados	28 de agosto de 2021

**NOTA: LOS DEMÁS PUNTOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE NO SE MODIFICAN, ESTOS PERMANECEN VIGENTES.**

---

Juan Manuel Higuíta Palacio  
CC: 71.312.802  
Representante Legal – **Créame** Incubadora de Empresas